

Endeudamiento 2025 es una «copia y pega» de montos y proyectos de este año

«Los recursos que se estiman obtener a través de la ejecución de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2025, sustentarán la contratación y desembolsos de los proyectos emblemáticos y necesarios».

Esta es una de las frases de la exposición de motivos del proyecto de ley especial de endeudamiento para el próximo año que fue aprobado este martes 3 de diciembre en primera discusión por la Asamblea Nacional y del cual no se ofrecieron mayores detalles en la sesión.

En la práctica, desde el monto total del endeudamiento para el año que viene, así como los 34 proyectos y la cantidad a desembolsar por el Estado que plantean 12 ministerios es la misma que se aprobó para 2024.

La administración de Nicolás Maduro **insiste en el impacto de las sanciones como uno de los problemas principales** «en las posibilidades de financiamiento del Estado venezolano en los mercados internacionales, afectando en última instancia la calidad de vida de la población venezolana».

La novedad para 2025 es la ligera disminución en la asignación anual para el desembolso de operaciones de crédito público destinadas al financiamiento de los proyectos, **así como los incrementos de 42,55% del monto para el servicio de la deuda pública nacional**, 7,53% para el «refinanciamiento o reestructuración de la deuda pública y 10,25% sobre el monto máximo de circulación de Letras del Tesoro al cierre del ejercicio económico financiero 2025.

Además, se contempla la autorización para ejecutar «la contratación y desembolso de operaciones de crédito público, destinadas al financiamiento de la Gestión Fiscal» por un monto de 20 mil millones de bolívars **«o su equivalente en divisas»**.

Mismo endeudamiento, cero información

Desde 2021 al menos 88% de los proyectos incluidos en el endeudamiento de la nación se repiten, pero la administración Maduro no ha ofrecido información constante y verificable sobre

el avance de estos planes en materia de mejoramiento de aguas, oferta eléctrica, servicios de transporte masivos, culminación de centrales siderúrgicas e hidroeléctricas o la modernización del sistema estadístico geográfico.

El proyecto de ley especial de endeudamiento se calculó en poco más de 165.246 millones de bolívares, según el documento al que tuvo acceso **TalCual**. Es decir, 3.453 millones de dólares calculados a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (Bs 47,85) del martes 3 de diciembre.

Los ministerios de Energía Eléctrica, Transporte, Economía e Industrias y Producción se llevan 68,26% del total destinado al endeudamiento de la nación.

Por ejemplo, la línea 2 del Metro Los Teques (El Tambor-San Antonio de Los Altos) representa 11,03% del endeudamiento por equipamiento y obras civiles. Su construcción se firmó en noviembre de 2007 y se asignó su construcción a Odebrecht. A la empresa brasileña se le pagaron más de 6.000 millones de dólares, de acuerdo a [Transparencia Venezuela publicado en 2018](#). «Pese a que en 2012 se debieron haber inaugurado las siete estaciones que contemplaba el proyecto, solo se terminaron dos».

La central hidroeléctrica de Tocoma, que ha recibido sin falta asignaciones vía Ley en los últimos años, debía estar lista en 2013 e inaugurada en su segunda fase para 2018. El monto pagado por esta obra, según datos oficiales hasta septiembre de 2017, **fue de Bs 9.371 millones, y su avance físico de 87,19%.**

Los contratos para la ejecución de la represa en el Bajo Caroní, que debía aportar 2.160 megavatios al sistema eléctrico nacional, se le otorgaron a la empresa argentina Impsa y al consorcio Odebrecht – Impregilo – Vincler, pero «es una obra inconclusa que no ha generado ni un megavatio de electricidad», ha señalado [Transparencia](#) desde hace varios años.

Asimismo, la construcción de un complejo siderúrgico, en el endeudamiento desde 2020 y a cargo de la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional C.A, también se ha quedado en papel sin mayores reportes sobre su avance. La obra estaría ubicada en el kilómetro 112 de la línea férrea que conecta a Puerto Ordaz con Ciudad Piar (estado Bolívar).

Con información de TalCual